

¡ YA LAS PUEDES SOLICITAR ¡

AYUDAS PARA EL TURISMO EN ANDALUCÍA

DESDE EL 4 DE JULIO HASTA EL 3 DE AGOSTO



MODALIDAD PYMETUR

- Ampliación de la capacidad de un establecimiento existente.
- Diversificación de la producción de un establecimiento
- Una transformación fundamental en el proceso global de producción de un establecimiento.
- **Para Micropymes y Pymes Constituidas**
- **Cuantía:** entre el 35% - 45%, según tamaño de empresa.
- **Intensidad Máxima:** 200.000€
- **CONCEPTOS SUBVENCIONABLES:**
 1. Establecimientos De Alojamiento Turístico.
 2. Viviendas Turísticas De Alojamiento Rural
 3. Establecimientos Relacionados Con Segmentos Turísticos Emergentes
 4. Agencias De Viaje.
 5. Servicios De Información Turística:
 6. Creación De Rutas, Itinerarios Y Circuitos Turísticos Ligados A La Gastronomía, La Naturaleza, La Cultura Y El Deporte.
 7. Creación De Productos Turísticos.
 8. Instalación, Mejora De La Accesibilidad Y Modernización De Chiringuitos
- **GASTOS SUBVENCIONABLES:**
 - Construcciones. Proyecto y D. Facultativa.
 - Mobiliario e Instalaciones. Maquinaria.
 - Sist. Información, Software y Eq. informáticos.
 - Gastos de asesoramiento externos

MODALIDAD EMPRENTUR

- Creación, constitución y puesta en funcionamiento nueva empresa turística.
- **Para Empresas que vayan a constituirse**
- **Cuantía:** Hasta 50.000 €
- **Intensidad Máxima:** 50.000 €
- **GASTOS SUBVENCIONABLES:**
 - Gastos derivados de la creación, puesta en funcionamiento e inicio de la actividad de la empresa turística.
 - Obras
 - Gastos de adquisición de equipos informáticos o de infraestructura TIC
 - adquisición de mobiliario;
 - inmovilizado material e inmaterial necesario y justificado para el funcionamiento de la empresa;
 - adquisición de maquinaria;
 - costes relativos al arrendamiento de activos materiales (leasing).

**LAS TRAMITAMOS Y
GESTIONAMOS POR USTED**

**¡ LLÁMENOS O ESCRÍBANOS ¡
CONTAMOS CON ESPECIALISTAS EN
LOS TEMAS OBJETO DE
SUBVENCIÓN**

<https://www.semasconsultoria.com/subvenciones/>

